

Sesión Ordinaria
H. LXX Legislatura del Congreso Del Estado.
Primer Periodo Ordinario de Sesiones.
Primer Año De Ejercicio Constitucional.
Octubre 10 de 2024.

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las (11:26) once horas con veintiséis minutos, del día (10) diez de Octubre del año (2024) dos mil veinticuatro, reunidos en el Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango, las y los Diputados que integran la Honorable Septuagésima Legislatura Local, bajo la presidencia de la Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, asistido por los CC. Diputadas Secretarias Delia Leticia Enríquez Arriga y Verónica González Olguín, dio inicio la sesión de la Septuagésima Legislatura, del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, registrando presente los siguientes Diputados: Alejandro Mojica Narváez, Sughey Adriana Torres Rodríguez, Noel Fernández Maturino, Celia Daniela Soto Hernández, Fernando Rocha Amaro, Gabriela Vázquez Chacón, Héctor Herrera Núñez, Sandra Lilia Amaya Rosales, Georgina Solorio García, Alberto Alejandro Mata Valadez, Flora Isela Leal Méndez, José Osbaldo Santillán Gómez, Carlos Chamorro Montiel, Bernabé Aguilar Carrillo, Ernesto Abel Alanís Herrera, Otniel García Navarro, Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, Mayra Rodríguez Ramírez.

Presidenta: Buenos días tengan todas y todos ustedes, damos la cordial bienvenida también al público que amablemente nos acompaña el día de hoy para ser testigos de la comparecencia de la Secretaria de Obras Públicas y de CAED.

Presidenta: Se ordena a la Secretaría de Servicios Legislativos del H. Congreso del Estado, abrir el sistema de registro hasta por tres minutos, para que las Diputadas y los Diputados inscriban su asistencia.

Presidenta: Se cierra el sistema de registro de asistencia, y se le solicita a la Diputada Secretaria Delia Leticia Enríquez Arriaga, para que verifique el resultado e informe si existe el quórum legal para iniciar la sesión.

Diputada Secretaria Delia Leticia Enríquez Arriaga: Buenos días Diputada Presidenta, le informo que se recibió tarjeta de los Diputados Nadia Monserrat Milán Ramírez, Martín Vivanco Lira, Susy Carolina Torrecillas Salazar y Octavio Ulises Adame de la Fuente, en la cual de conformidad con el artículo 44 fracción décimo tercera, de la "Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango", solicitan a la presidencia de la mesa directiva que les sea justificada su inasistencia, hay 20 Diputadas y Diputados presentes, por lo tanto hay quórum Diputada Presidenta, es cuánto.

Diputado.	Asistencia.
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	Si.
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ	Si.
NOEL FERNÁNDEZ MATURINO	Si.
CELIA DANIELA SOTO HERNÁNDEZ	Si.
FERNANDO ROCHA AMARO	Si.
GABRIELA VÁZQUEZ CHACÓN	Si.
HÉCTOR HERRERA NÚÑEZ	Si.
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si.
GEORGINA SOLORIO GARCÍA	Si.
ALBERTO ALEJANDRO MATA VALADEZ	Si.
OCTAVIO ULISES ADAME DE LA FUENTE	JUSTIFICADA
NADIA MONSERRAT MILÁN RAMÍREZ	JUSTIFICADA
FLORA ISELA LEAL MÉNDEZ	Si.
JOSÉ OSBALDO SANTILLÁN GÓMEZ	Si.
CARLOS CHAMORRO MONTIEL	Si.
BERNABÉ AGUILAR CARRILLO	Si.
ERNESTO ABEL ALAÑÍS HERRERA	Si.
DELIA LETICIA ENRÍQUEZ ARRIAGA	Si.
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	Si.

VERÓNICA GONZÁLEZ OLGUÍN	Si.
CYNTHIA MONTSERRAT HERNÁNDEZ QUIÑONES	Si.
MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA	Si.
MAYRA RODRÍGUEZ RAMÍREZ	Si.
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	JUSTIFICADA
MARTÍN VIVANCO LIRA	JUSTIFICADA

Presidenta: Habiendo quórum, se abre la sesión. (campana).

Presidenta: Le informo a las y los asistentes que la sesión ha iniciado, por lo cual solicitamos a todos guardar silencio y el debido respeto a este recinto legislativo, gracias.

Presidenta: Informo a la asamblea que los asuntos a tratar en esta sesión se dan a conocer mediante la gaceta parlamentaria que puede ser consultada desde sus lugares a través del sistema de información parlamentaria y en medios electrónicos.

Presidenta: Y dando seguimiento continuando con el orden del día, a fin de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272, 273 y 276, todos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, así como lo estipulado en el Acuerdo que regula la glosa del Segundo Informe de gobierno 2023-2024, presentado por el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, ante esta soberanía el día 1° de septiembre del año en curso.

Presidenta: Procederemos a desahogar las comparecencias, de la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango; así como de la Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas,

Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango; lo anterior atendiendo a la mecánica precisada en el acuerdo de referencia.

Presidenta: Para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedo a designar para que conformen la comisión de cortesía a las y los Diputados: Fernando Rocha Amaro, Sughey Adriana Torres Rodríguez y Cynthia Montserrat Hernández Quiñones; para que se sirvan acompañar a este salón de sesiones a la Secretaria y Directora.

Presidenta: Mientras la comisión cumple con su encomienda, se declara un receso de 2 minutos. (campana)

Presidenta: Se reanuda la sesión. (campana)

Presidenta: Tomen sus lugares por favor, Señoras Secretarias, previo a dar continuidad al orden del día esta Presidencia emitirá un mensaje con motivo del 200 aniversario de la toma de protesta del primer Presidente de México

Presidenta: Hoy celebramos el bicentenario de la República Independiente, 200 años de la toma de protesta del primer Presidente de México, el benemérito de la patria, don Guadalupe Victoria, lo hacemos en este recinto cuyos muros ostentan su nombre. Con el más pleno orgullo y reconocimiento a un hombre de leyes y altos valores de lealtad y patriotismo. Honramos a la principal figura del México de Instituciones al que forjó los 3 poderes de la Unión, soberanos y autónomos. Recordamos al Guadalupe Victoria estadista, al del compromiso total con la República y con los mexicanos, al Guadalupe Victoria, que firmó su

compromiso con la patria aquel 10 de octubre de 1824. Cito. - por lo que a mí toca, respetaré siempre los deberes y haré cumplir las obligaciones, la independencia se afianzará con mi sangre y la libertad se perderá con mi vida. Estas palabras, repetidas de distintas maneras a lo largo de la historia, recobran hoy un alto sentido, México empezó a escribir un nuevo capítulo en su vida democrática hace apenas unos días, esas frases pronunciadas por el primer Presidente de México se significan por su elevada carga nacionalista, de profundo sentido de responsabilidad y compromiso con el pueblo de México. Guadalupe Victoria nació en 1786 su verdadero nombre era José Miguel Ramón Eduardo Adauto Fernández y Félix y huérfano a corta edad fue criado por su tío, el cura de Tamazula Agustín Fernández. Estudió en el seminario de Durango y en el Colegio de San Ildefonso de México, estudios que abandonaría en 1812 para sumarse a las fuerzas insurgentes comandadas por Hermenegildo Galeana. Fue entonces que adoptó el nombre de Guadalupe Victoria, abrazando su fe en la virgen la madre de nuestra patria y la esperanza de una victoria de la causa a Guadalupe Victoria le debemos los mexicanos. La segunda abolición de la esclavitud, el impulso a la suprema corte de Justicia de la nación, el establecimiento de relaciones de paz, alianza y amistad con otros pueblos, fue un hombre de convicciones, de voluntad férrea y de un amplio respeto por las libertades de los individuos. Tuvo una alta consideración por la libertad de prensa. Fue el iniciador de la administración pública mexicana. Fundó la entonces marina de guerra, que terminó por consolidar la independencia de México con la toma de la fortaleza de San Juan de Ulúa, último bastión español. Militar y político destacado José Miguel Ramón Adauto Fernández Félix Guadalupe Victoria fue gobernador de Puebla, Senador por Durango y Veracruz. Ya antes, hasta antes de su muerte el 21 marzo 1843, defendió a la República de Amenazas Internas y Externas. Hoy 10 de octubre del 2024 dos siglos después, seguimos recordando

con honores. Al primer Presidente de México, General Guadalupe Victoria, orgullosamente duranguense, compañeras y compañeros diputados, nos toca a nosotros hacer lo necesario para sentar las bases de México y Durango que queremos para nuestros hijos y nietos. Construyamos un frente unido por Durango, bajo el liderazgo del gobernador Esteban Villegas, demuestra a propios y extraños que para los duranguenses no ha causa más importante que el bienestar de nuestra gente, del desarrollo de nuestra patria. Hagámoslo con la misma decisión y carácter con el que Guadalupe Victoria fue capaz de cambiar la historia y el rumbo de nuestra nación con determinación, luchemos por Durango y por lo que es justo para nuestra gente. En la conmemoración de los 200 años de aquel día hago votos para que ese mismo juramento permanezca vigente para quienes tenemos el honor de servir a este país y a este Estado desde el ámbito público, muchísimas gracias, es cuánto.

Presidenta: Gracias y continuado con el orden del día a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito a las y los presentes ponerse de pie, a fin de realizar la protesta de conducirse con verdad, correspondiente a esta comparecencia:

Presidenta: Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango; Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango; hago de su conocimiento que comparecen ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad, en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual les pregunto: ¿protestan ustedes decir verdad ante este pleno de la LXX Legislatura Local, al

que comparecen con la finalidad de profundizar en el análisis del informe de gobierno 2023-2024, presentado por el Gobernador del Estado de Durango?

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Si protesto.

Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Si protesto.

Presidenta: Enteradas de los alcances y las consecuencias de esta protesta, les refiero que, si así no lo hicieren, el estado se los demandará.

Presidenta: Pueden ocupar sus lugares.

Presidenta: Ahora damos inicio al formato de comparecencias, recordándoles que iniciamos con una presentación de hasta 20 minutos por cada una de las comparecientes para proceder después, a la ronda de preguntas y respuestas por parte de las Señoras y los Señores Diputados, contando los Diputados hasta con 3 minutos para realizar su pregunta y las comparecientes hasta 5 minutos.

Presidenta: Se le concede, pues, el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, para exponer el tema relativo a su secretaria y a su competencia, adelante secretaria.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Con su venia Señora Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del

Estado. Agradezco la oportunidad de hacer uso de esta alta tribuna, para comparecer a la Glosa del Segundo Informe de Gobierno de la administración del Doctor Esteban Villegas Villareal, saludo con respeto y afecto, al Diputado Héctor Herrera Núñez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de ésta Honorable Legislatura; y Coordinador de la Coalición Legislativa 4ta Transformación, en la persona de la Diputada Verónica González Olguín, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, saludo a las y los diputados de ésta Septuagésima Legislatura, a quienes agradezco su tiempo y el espacio para realizar este ejercicio Republicano de rendición de cuentas, a Medios de Comunicación y ciudadanos presentes, agradezco su interés y presencia. Con su permiso Diputada Presidenta, nuestro trabajo se encuentra enmarcado según lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2028, dentro del Eje 5, Durango Integrado con Infraestructura y Servicios de Calidad, llegamos a este Segundo Año de Gobierno con una visión clara de lo que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, así como organismos estatales vinculados al sector, deben trabajar, buscando responder a las expectativas de la ciudadanía, ejerciendo con eficiencia, eficacia y transparencia, los recursos económicos. El trabajo transversal y coordinado que se ha realizado con otras secretarías y organismos descentralizados del gobierno estatal, así como con dependencias del gobierno federal y, por supuesto, con los propios ayuntamientos y sociedad civil, resulta imprescindible para alcanzar las metas que benefician a nuestra entidad. Las obras de infraestructura que garantizan el crecimiento y funcionamiento de nuestro estado, la movilidad de la entidad, los espacios para el esparcimiento y la educación, así como aquellos encaminados a que tanto en hogares como empresas llegue un recurso tan valioso como el agua, avanzamos y posicionamos a nuestro estado como punto

atractivo para las inversiones. Para iniciar, pido su autorización Diputada Presidenta, para que me permitan compartirles un video.

Presidenta: Si adelante Secretaria.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango: Gracias (transmisión de video), gracias Diputada Presidenta, Hoy más que nunca, los duranguenses nos necesitan UNIDOS, desean que los funcionarios trabajemos de la mano para que nuestra entidad camine al desarrollo. El Gobernador del Estado, quien encabeza todos los esfuerzos estatales, ha sido ejemplo claro de cómo debemos trabajar y como se deben integrar los esfuerzos para un bien común, donde el eje fundamental para el desarrollo de nuestra entidad sea siempre la ciudadanía. En ese sentido, las acciones realizadas por ésta Secretaría, como cabeza del sector de infraestructura pública, se enmarcan en las siguientes temáticas alineadas al Plan Estatal de Desarrollo: La primera de ellas conectividad para el desarrollo, a través del cual se facilita la comunicación entre nuestras comunidades; seguida de ciudades ordenadas, que es la clave para un desarrollo urbano exitoso; continuamos con el mejoramiento integral de espacios sostenibles, necesario para que la ciudadanía tenga una mejor calidad de vida, procurándoles espacios seguros, eficientes e inclusivos; posteriormente infraestructura educativa suficiente, para que las y los niños duranguenses tengan espacios dignos, donde puedan aprender, crecer y desarrollarse; y finalmente infraestructura hidráulica Y SANITARIA, vitales para el desarrollo y bienestar de las sociedades. Si me lo permiten, inicio con la integración de los Ejes Estatales Carreteros, todos ellos fundamentales para la conexión y comunicación de nuestro extenso territorio, permitiendo el acceso a servicios vitales, básicos, de servicio y de movilidad

económica. Ante la importancia de lo expuesto, se han realizado diversas acciones en carreteras estatales que presentaban daños tanto en su superficie de rodamiento, como en su estructura. Derivado de las gestiones del Gobernador Esteban Villegas, Durango recibió por parte de Petróleos Mexicanos, un donativo de 800 toneladas de material asfáltico, en el cual el estado pudo invertir su aplicación en varios municipios, mejorando con ello las condiciones en la superficie de rodamiento en: Camino de Rincón de Nevárez, en Santiago Papasquiaro; El acceso a San Jerónimo en Pueblo Nuevo; Tramo Tepehuanes al el Tarahumara, en Tepehuanes; El Camino Gral. Simón Bolívar a San Juan de Guadalupe. Mientras que en el municipio de Durango se trabajó en el: Tramo Colonia Minerva a Ignacio López Rayón; Circuito Colonia Hidalgo a Ceballos; Tramo Málaga; Acceso al poblado Aquiles Serdán; Acceso al poblado Francisco Villa Viejo; Acceso a Parras de la Fuente; El Soldado a Ignacio Zaragoza; Durango a La Flor y Camino de acceso al poblado Gral. Mariano Matamoros. Con estas acciones, se cubre una superficie de 213 mil 828 m², lo que significa un relevante impacto en estas regiones, ya que se beneficia directamente a más de 30 localidades, a través de las acciones que se realizan de conservación Rutinaria, se han atendido con trabajos de bacheo superficial y profundo, más de 490 km en tramos aislados, en los municipios de: Coneto de Comonfort, Durango, Guadalupe Victoria, Hidalgo, Indé, Nazas, Peñón Blanco, Pueblo Nuevo, San Dimas, San Juan del Río, Santa Clara y Tepehuanes, dándole atención a múltiples solicitudes que van desde los gobiernos municipales como de las mismas localidades y sus habitantes, brindándoles la certidumbre de caminos más seguros a los usuarios que transitan por ellos. Bajo el esquema de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios (PIPS), se ejercieron más de 325 millones de pesos, para la reconstrucción, rehabilitación y conservación de 319 kilómetros de carreteras en los tramos de: El Oro a Ciénega de Escobar; Guadalupe Victoria

a Ramón Corona; San Juan del Río a Francisco I. Madero; Villa Unión, La Joya, Vicente Guerrero, la Ferrería a Pilar de Zaragoza, Indé, la Pastoría, Amado Nervo, la Villita de San Atenógenes, el Vergel, Britingham, el camino 21 de Marzo a Juan E. García, así como el camino, Vicente Guerrero a Súchil. Dando atención con esto a importantes corredores productivos que atraviesan diversos municipios, un camino rural en malas condiciones, no solo es un obstáculo evidente para la movilidad, es también un obstáculo para el desarrollo de las comunidades, sobre todo las más alejadas, los caminos rurales tienen una importancia tal, que no podríamos cuantificar su impacto, pues su sola existencia cambia la vida de la gente en las regiones. Por ello, y para garantizar la accesibilidad, ejecutamos acciones en 35 caminos rurales, de 13 municipios, que se traducen en 490.68 km, para trabajar sobre ellos y mejorar sus condiciones, se identificó, priorizó y atendió todas aquellas rúas cuyo alto nivel de deterioro las hacia prácticamente intransitables, en las zonas apartadas, los puentes son una vía de esperanza que conecta a las comunidades alejadas con los servicios básicos, facilitándoles el acceso a escuelas, hospitales y otras infraestructuras esenciales, además de dinamizar la economía local y regional, así como mejorar sus actividades, sociales, laborales, turísticas, comerciales o recreativas. Con lo anterior en cuenta, se construyen los puentes Plomositas, en el municipio de Pueblo Nuevo; el puente Alférez, en el municipio de San Bernardo; y el puente colgante Las Ánimas, en el municipio de Rodeo, cuya construcción de este último resuelve un problema añejo, dejando atrás la inminente que sufría la población con la creciente del río Nazas. Sumado a lo anterior, en el municipio de Tamazula se hizo el rescate del puente Los Naranjos, obra de gran relevancia para la región y que por muchos años fue olvidada, gracias a la rehabilitación que se realizó, los habitantes de las comunidades ubicadas al norte de ese municipio ya pueden trasladarse a la cabecera municipal sin ningún riesgo. La movilidad segura,

eficiente e incluyente en zonas urbanas y rurales es, y debe ser siempre, nuestra prioridad, ya que impacta directamente en la conectividad, desarrollo, seguridad, y calidad de vida de los duranguenses. Para ello, se realizaron diagnósticos, estudios de impacto y análisis de costo/beneficio, que garantizan el buen desempeño de nuestras acciones, para que tanto en los municipios, como en la capital del estado, se tenga una mejor movilidad, tanto de peatones como de conductores, casos claros de lo anterior, es la pavimentación de la calle 20 de Noviembre, en la localidad de Arnulfo R. Gómez del municipio de Canatlán, o el de la reingeniería vial en el bajo puente “Francisco Villa” en el municipio de Durango, a la que se le suma los trabajos bajo los Puentes Gemelos, obra actualmente en desarrollo, otros ejemplos de movilidad y conectividad que nos gustaría compartir, es la construcción de acceso a la colonia El Mirador, en El Salto, Pueblo Nuevo; además de la construcción del boulevard de acceso a la localidad de San Miguel de Cruces, en el municipio de San Dimas, se intervino también las calles 20 de Noviembre, Denébola y Prolongación J. Agustín Castro en el municipio de Gómez Palacio. También se trabajó en las calles Cuauhtémoc y Feliciano Hernández, del municipio de Lerdo, mientras que, en Santiago Papasquiario, se trabajó en la avenida Ferrocarril, con el material asfáltico donado por PEMEX, se intervinieron las vialidades de Aquiles Serdán, calle Hacienda Santa Patricia, calle Madreselva y Conde de Zambrano, en el municipio de Durango, cuya ubicación estratégica, ha permitido agilizar la circulación, una de las tareas más importantes que tenemos, es combatir la desigualdad territorial, para que cada duranguense tenga las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento en lo social, educativo y económico. Derivado del gran convencimiento que existe en el Gobierno del Estado y en nuestros municipios, de que es a través del ordenamiento territorial como se construyen territorios y ciudades más justas, se trabajó arduamente en las herramientas de planeación,

por cuya elaboración y posterior publicación, hizo a Durango merecedor del reconocimiento federal a través de SEDATU por ser el primer estado en la República, en cumplir con estas metas. Hago un paréntesis, si me lo permiten, para agradecer este esfuerzo conjunto entre municipios, sociedad civil, Gobierno del Estado y Gobierno Federal, pues la colaboración para la elaboración de los instrumentos de Planeación nos llena de orgullo e inspira para continuar este trabajo en equipo a través del cual se logran los objetivos de beneficiar a Durango y su gente. Este esfuerzo se concreta en la publicación y registro de los Programas de Desarrollo Urbano Municipales de Gómez Palacio, Lerdo, Guadalupe Victoria, Pueblo Nuevo, Santiago Papasquiaro y Vicente Guerrero, dándoles certeza jurídica nacional para la realización de proyectos, obras y acciones de crecimiento, en lo que respecta al Mejoramiento Integral de Espacios Sostenibles, los cuales son aquellos que elevan la calidad de vida de las personas, al brindar entornos propicios para el desarrollo humano, el Gobierno del Estado de Durango realiza estrategias significativas para el desarrollo de estos espacios, como son las 98 obras realizadas éste año, cuyo objetivo primordial ha sido la cohesión social. Los Espacios Integrales con Valor, son aquellos que se caracterizan por su capacidad para integrar diversos usos y funciones, promoviendo una coexistencia armónica. Ejemplo de ellos son las 33 obras que se realizaron, entre las que destacamos la cuarta etapa de rehabilitación del Museo Francisco Villa, la construcción de la Verlería y Rescate del Centro Cultural El Calvario; además de la rehabilitación y mantenimiento del recinto de la Feria Nacional "Francisco Villa", ésta última de gran importancia pues este recinto es, además de emblemático, el de mayor relevancia para que espectáculos de gran envergadura se presenten, como fue el caso éste año de conciertos internacionales que derivaron en la promoción de la entidad, la atracción del turismo y la activación económica, la infraestructura encaminada

para la Atención Asistencial, es la más noble, la más sensible, la que nos toca profundamente el corazón y el alma, esta administración ha dado prioridad a que toda aquella instalación destinada para este propósito, sea digna y accesible, para brindar servicios de calidad a quienes más lo necesitan. Para esto, se realizaron obras de rehabilitación en los dos Centros de Atención Social (CAS), de este municipio capitalino; en las instalaciones del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), en Gómez Palacio; así como en el CREE ubicado en El Salto, Pueblo Nuevo, instalaciones todas ellas que rescatamos y han vuelto a la vida. Es importante destacar el Centro de Asistencia Social de Casa Independiente del Estado de Durango, mejor conocido como “Villa Esperanza”, un lugar para el cuidado y el acogimiento residencial, a través del cual se busca dotar a las y los jóvenes carentes de atención y cuidados parentales, de las herramientas necesarias que les permita desarrollar un proyecto de vida autónomo. Aquí, la participación que se tuvo fue de coadyuvancia con los procesos de construcción, sirviendo de puente y haciendo equipo para consolidar un proyecto necesario y sensible, que impacta positivamente en el crecimiento social próspero y equitativo de Durango. Una sociedad activa, es una sociedad sana, con este fin, se realizaron obras de Infraestructura deportiva, tales como los trabajos de remozamiento en el área deportiva de la comunidad Francisco I. Madero, en el municipio de Pánuco de Coronado; se realizaron trabajos de rehabilitación en la unidad deportiva en la cabecera municipal de San Bernardo; así como en la unidad deportiva “Alamedas” de Nombre de Dios. En esta ciudad capital, se rehabilitó el alumbrado del estadio de sóftbol “Carita Medina”, espacio emblemático para los duranguenses, alrededor del cual se ha construido una comunidad que inculca el deporte entre chicos y grandes, actividad que, además, ya sea de manera directa o indirecta, genera actividad física, económica y social. Es fundamental garantizar un entorno propicio para la educación y el desarrollo

integral de los estudiantes, el cual fomente y procure un ambiente seguro, inclusivo y estimulante que los motive a participar activamente en sus procesos de aprendizaje. Para esto, se realizaron obras en la ciudad de Durango como: La construcción de la segunda etapa del “Hospital Simulador” de prácticas en la Facultad de Medicina de la Universidad Juárez del Estado; La rehabilitación del gimnasio alterno en la zona sur del Instituto Tecnológico de Durango; Así como la construcción de la Cancha de Fútbol 7 en el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) de la UJED. En estos dos años, el Gobierno del Estado ha mostrado su compromiso con la formación de los jóvenes duranguenses, a través de importantes inversiones en Infraestructura Física Educativa, como la construcción y renovación de 345 planteles de los tres niveles educativos en los 39 municipios del estado, con una inversión de 461.7 MDP. En el municipio de Durango, destacamos: En educación básica, la construcción de 6 nuevos planteles educativos; En la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado se concluyó la construcción del Gimnasio-Auditorio; En la Universidad Tecnológica de Durango se construyó un Taller Pesado; En el Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana se finalizó la remodelación del Laboratorio de Agroquímica y Zoología. En los municipios de: Gómez Palacio, se realizó la construcción del nuevo edificio de la escuela primaria “Prof. Bruno Martínez”; Mientras, en la localidad de Villa Unión, se concluyó la construcción de la Unidad de Docencia en la Universidad Tecnológica de Poanas. Somos Duranguenses trabajando para Duranguenses, desde el primer día en que el Gobernador Esteban Villegas me confió esta alta responsabilidad, hemos tenido la oportunidad y el privilegio de trabajar para Durango, viendo en todo momento se cumplan los compromisos planteados en el Eje 5 del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028. Bajo este importante compromiso, afrontamos los retos que plantea la entidad, su desarrollo y la imperante necesidad de las y los duranguenses por

mantenerse bien comunicados, tarea nada sencilla al tomar en cuenta el recurso con el que contamos para trabajar. Hemos hecho equipo con los ayuntamientos y con la ciudadanía organizada para resolver temas muy puntuales que les afecta en su movilidad, y es así como logramos, de manera coordinada, responderle a la gente. Queremos hacer de Durango, un polo de atracción de desarrollo con un alto valor logístico agregado, que cuente con la infraestructura necesaria de movilidad y conectividad, que acerque a las ciudades y poblados e interconecte a nuestros centros industriales en menor tiempo, tanto con los mercados nacionales como con los internacionales, por ello, hoy agradezco respetuosamente todo el apoyo que podamos recibir de Ustedes, para que podamos avanzar en cubrir las altas demandas que nos exige nuestro Estado y la ciudadanía misma, es cuánto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretaria.

Presidenta: Se le concede el uso de la palabra hasta por 20 minutos a la Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango; para exponer el tema relativo a su competencia, hasta por 20 minutos, directora adelante.

Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Muy buenos días. A través de la persona de la Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, Presidenta de la Mesa Directiva, el Diputado Héctor Herrera Núñez, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como la Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones, presidenta de la Comisión de Administración y Cuidado del Agua, extendiendo un respetuoso saludo a todos los integrantes de la Septuagésima Legislatura. Dando continuidad a las acciones realizadas en el marco del Eje 5 expondré a ustedes

las acciones a la infraestructura hidráulica para el desarrollo. Permitiéndome solicitar Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza, Presidenta de la Mesa Directiva, permiso para exponer y soportarme con material gráfico y auditivo.

Presidenta: Por supuesto directora adelante.

Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Gracias, el agua como elemento indispensable para la vida, se considera como un factor de justicia social; por lo que, se debe garantizar que todos los mexicanos tengan acceso al recurso de manera suficiente, asequible, de buena calidad y oportunidad para que se convierta este en un elemento que contribuya a disminuir la pobreza y propicie el bienestar social. En atención al derecho humano al agua consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el Gobierno del Estado de Durango ha plasmado en el eje cinco del Plan Estatal de Desarrollo, cómo objetivo prioritario para el Dr. Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gobernador del Estado: incrementar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento. El cumplimiento del objetivo planteado no será tarea fácil, si no se definen líneas de acción claras y estrategias acordes a la realidad que enfrenta el agua y por ende el sector hídrico que incluyen el embate del cambio climático traducido en severas sequías, el incremento poblacional, la contaminación por residuos sólidos no tratados y la cada vez menos disponibilidad superficial y subterránea por abatimiento de los acuíferos. Se suman a estos factores el reto de dotar con sistemas de agua a la población más marginadas y dispersa en el Estado; población que incluye de los vulnerables a los más vulnerables tomando en cuenta que quienes carecen de este servicio son parte de las 5840 localidades menores de 2500 habitantes, pero que, con una decidida política de inclusión

para abatir los rezagos sociales, este gobierno, está decidido a cerrar la brecha sin dejar a nadie atrás. Derivado de lo anterior, y a fin de enfrentar el fenómeno de sequía extraordinaria que azotó a los 39 municipios del Estado en el 2023, se realizó un análisis que atiende las características geo-sociales en cada una de las 5 regiones del Estado y los municipios que la integran; con énfasis y prioridad al conocimiento de las fuentes de suministro, la disponibilidad de agua superficial y subterránea para la identificación de fuentes alternas para y definición de acciones y obras hidrosanitarias, siguiendo los criterios de mayor rezago, grado de marginación y vulnerabilidad de la población de cada uno de los municipios. Atendiendo al análisis regional y municipal, se han realizado las siguientes acciones; permitiéndome enunciar y proyectar a Ustedes las imágenes que permitirán constatar las obras ejecutadas; que beneficiaron a los 39 municipios con la construcción de 194 km de líneas de agua, 36 tanques de almacenamiento; 23 pozos profundos, 25.5 km de líneas de drenaje, sistemas de saneamiento y plantas potabilizadoras en beneficio de la población ejecutados en coordinación con los programas de la Comisión Nacional del Agua y el Fondo de Infraestructura Social Municipal administrado por la secretaría del bienestar del estado. Para la región I “Centro” de nuestro estado incluye 10 municipios con una población global a atender de 837, mil 200 habitantes, entre ellos el municipio de Durango que tiene la concentración de población más alta en el Estado, en el que se construye la potabilizadora Durango que favorecerá a la ciudad de Durango con 1,100 litros por segundo de agua potabilizada en el corto plazo; en esta misma región, en los 9 municipios restantes de vocación agrícola y minera destaca la región de los llanos; con un grave problema de disponibilidad de agua profunda por sobreexplotación de los acuíferos, aunado a la contaminación de cuerpos de agua superficiales por falta de infraestructura en el tratamiento de aguas residuales. En esta región se introdujeron 52 kilómetros de

líneas de agua potable, se perforaron 12 pozos, la mayoría de ellos energizados con energía fotovoltaica; se construyeron 8 tanques para almacenamiento, aunado a la construcción de 19 km de drenaje en beneficio en los municipios de esa región y la consolidación de la gestión con la construcción de la primera etapa de la potabilizadora Durango. Para la Región II correspondiente a la zona de La Laguna, es una zona semidesértica de poca disponibilidad de agua y sobreexplotación de los acuíferos, aunado a mala calidad de agua para consumo humano, incorpora a 13 municipios entre los que están Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo y Mapimí que son los cuatro municipios del Estado de Durango favorecidos para la entrega de agua potabilizada, en el proyecto Agua Saludable para la laguna; esta región incluye zonas de alta marginación entre los que se encuentra San Pedro del Gallo, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, Santa Clara entre otros, por lo que los esfuerzos irán encaminados a disminuir esta brecha de desigualdad. En esta región destaca la construcción de 4 pozos profundos; la construcción de 12 tanques para almacenamiento en pequeñas comunidades y me permito destacar la obra de San Juan de Guadalupe, obra con un alto contenido de justicia social y muestra de la política pública de este gobierno en la búsqueda de soluciones integrales en beneficio de población, que consistió en la construcción del sistema de agua Palos Altos, cuya fuente es una captación de agua de la presa del Tigre que dotara de agua entubada a 28 comunidades que implica el 90% de cobertura de este municipio; de igual forma se realizaron 5 sistemas de conversión energética a fotovoltaica y una planta potabilizadora en San Pedro del Gallo para garantizar la calidad del agua para ingesta por alto contenido del arsénico en la misma. Para la Región III corresponde al norte que incluye 5 municipios con vocación netamente ganadera y minera que incorpora una población global de solo 29,815 habitantes siendo el más grande de ellos el municipio de el oro; con disponibilidad baja en sus

acuíferos y una muy baja densidad de población en los municipios. En esta región se realizaron 6 acciones que incluyen la introducción de líneas de agua potable, la construcción y equipamiento de un pozo en santa maría del oro; y se destaca el esfuerzo que el municipio de San Bernardo ha realizado para la conversión del 100% de sus pozos de energías convencionales a un sistema fotovoltaico. La región IV noreste, incorpora 8 municipios con una población total de 96,000 habitantes siendo el mayor de ellos Santiago Papasquiaro; se distingue la región las de las quebradas, que incluye Topia, Canelas y Otáez de vocación minera; y el resto de los municipios con actividad agrícola y que agrupa a Santiago, Tepehuanes y Guanaceví donde nace las Cuenca Nazas Aguanaval y la subregión de Canatlán y Nuevo Ideal, asentado en el acuífero de la Laguna de Santiaguillo que es el más sobreexplotado de México. En las cabeceras de los municipios de las zonas de las quebradas estamos tratando de que sea una cobertura total de las mismas tanto en Topia, Canelas y Otáez y en los restos de municipios incorporando en este municipio a comunidades de tipo rural en el municipio de Otáez. Estando en proceso localidades rurales de los Cardos y San José de la Laguna en el Municipio de Otáez; en el resto de los municipios, se han perforado 7 pozos profundos, así como la construcción de 9 tanques de almacenamiento entre los que destacan por su capacidad, los asentados o construidos en las cabeceras de Tepehuanes y Nuevo Ideal. Dentro de la Región V Sur de los municipios de Pueblo Nuevo y Mezquital de vocación forestal con la mayor concentración de población indígena del Estado; los 3 municipios con una población total de 117,185 habitantes y altos índices de marginación, de difícil acceso, así mismo por su topografía. Se destaca la importante inversión realizada en esta región de alta marginación, con la ejecución de 11 acciones que implican la construcción de cuatro sistemas de agua potable para las comunidades de ceja de cebolleta y mesa de la bandera y dos más del Mezquital; ubicadas en

las zonas más inaccesibles de este municipio que suman una población total entre las cuatro de 480 habitantes para una inversión de 13.8 millones de pesos; con acciones como estas se transforman vidas y se contribuyen de manera profunda a la justicia social sobre todo, porque inciden directamente en un cambio de vida y bienestar de las mujeres de las comunidades; que antes de contar con un sistema de agua debían caminar mínimo de 3 a 6 km como mínimo a la fuente más cercana y hacerse de una barrica de agua, transmisión de video), en Pueblo Nuevo destaca igualmente la atención a zona indígena con la construcción del sistema de agua de la comunidad llano grande de milpillas. En Tayoltita, San Dimas se ha realizado una inversión mayor a los 15 millones de pesos en el sistema de agua potable y la sustitución completa de las líneas de agua potable en San Miguel de Cruces del mismo municipio. Con las obras ejecutadas se privilegió la construcción de nuevas fuentes de agua y tanques para almacenamiento de agua potable, contribuyendo al objetivo trazado de accesibilidad y abasto de agua entubada, en aquellas áreas en donde se carecía del vital líquido y que en ocasiones, por primera vez cuentan con este recurso; además de contribuir a la meta y objetivo 6 de desarrollo sostenible (ODS) que consiste garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible de lo cual se ha dado testimonio con el material gráfico presentado. Una acción prioritaria que contribuye a la calidad del agua y se realiza en estrecha coordinación con la Secretaría de Salud, es el programa de desinfección que tiene como finalidad apoyar a los 39 municipios del Estado y en el que se llevaron a cabo un total de 68 mil 930 acciones de desinfección. Me referiré ahora al del programa de prestación de servicios urbanos y rurales que brinda apoyo y orientación técnica y administrativa a los municipios, rehabilitando, diagnosticando o reparando los sistemas hidrosanitarios de los municipio que incluyen; agua en pipas; revisión, reparación y prueba de equipos de bombeo; aforos de pozos; desazolve de

líneas de drenaje; así como diagnósticos integrales ante fallas reiteradas a fin de garantizar la continuidad de los servicios de agua potable que incide anualmente en más de 200 mil habitantes por acciones realizadas en los 39 municipios, destacando que el 70% son realizadas en espacios rurales y un 30% en espacios urbanos. De igual forma la administración del agua en una sociedad moderna, no puede concebirse sin la participación de la sociedad, la cual debe estar encaminada a la definición de acciones y la corresponsabilidad en su cuidado a través de la concientización de su valor como un elemento indispensable para la vida de todo ser humano y factor determinante en el desarrollo de cualquier sociedad. En este sentido se cuenta con la participación activa de la sociedad a través de la contraloría social, que transparenta y fortalece los mecanismos de participación ciudadana en el cuidado de los recursos, aunado al programa de cultura del agua, en el que se el contacto permanente con la ciudadanía brindando capacitación desde la edad de preescolar, destaca la participación de las mujeres que impulsan, un cambio sociocultural de inclusión en las políticas en torno al agua. Dentro de la Cartera de Proyectos Estratégicos de la Coordinación General de Gestión Gubernamental, la Comisión del Agua del Estado de Durango da seguimiento a los proyectos hidrosanitarios que darán atención a las demandas sociales en materia de agua y saneamiento que permitan a través de la gestión constante y coordinada en los tres órdenes de gobierno, plantear y replantear la estrategia para la consecución de los objetivos en materia hídrica como factor de estabilidad y desarrollo. La calidad del agua del valle del Guadiana en donde está asentada la ciudad de durango, aunado al crecimiento de la mancha urbana y la profundidad de los pozos para dotación de agua a la población incrementan el riesgo de la presencia en mayores concentraciones de flúor, y la presencia de arsénico, que obligó a una intensa gestión ante el ex Presidente de la República el Lic. Andrés Manuel López

Obrador por parte del Gobernador del estado doctor Esteban Villegas, a fin de lograr recursos que permitieran la construcción de la planta potabilizadora Durango; que tiene como objetivo sustituir el agua del subsuelo por agua superficial potabilizada de la Presa Guadalupe Victoria para consumo humano. Por lo anterior, enmarcado como un proyecto de salud pública ante la evidencia de fluorosis; en el mes de enero del año 2024, se autorizó y firmó el convenio entre el gobierno federal y estatal para construir la Potabilizadora Durango y sus obras complementarias con una inversión del orden de los mil millones de pesos; iniciándose los trabajos por parte de la Comisión Nacional del Agua en el mes de abril de este año. Tarea de este gobierno, es dar continuidad a este importante proyecto para la segunda etapa de construcción, que garantizará 2,650 litros por segundo de agua potabilizada; así como la construcción de la presa Tunal II, para un almacenamiento de 126 millones de metros cúbicos, de los cuales hasta 45 millones de m³ se reservaran para agua de consumo humano; que además servirá como un sistema de control de avenidas que evitará inundaciones en el sureste de la ciudad, en tiempo de lluvia y potenciará a Durango como un polo de desarrollo por su disponibilidad de agua en un horizonte que rebasa el 2050. En el mismo sentido; para la región de la Laguna, se realizó un diagnóstico que involucra a los municipios de Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo y Mapimí del estado de Durango y 5 municipios del estado de Coahuila, corroborándose la problemática de arsenicismo en la Región, por lo que se retomó el proyecto; elaborado en el año 2013, mismo que fue autorizado para su ejecución como un proyecto Presidencial para la eliminación de riesgos y daños a la salud de la población, iniciando la construcción física del proyecto “Agua Saludable para la Laguna” en el año 2022. Este importante proyecto beneficiara a una población de dos millones de habitantes que es la población proyectada para el año 2040; ayudando al medio ambiente con recarga del acuífero Nazas Aguanaval, el cual

sustenta este importante proyecto para una dotación de agua de 60 millones de metros anuales al Estado de Durango y 140 millones de metros cúbicos al Estado de Coahuila. El Proyecto de Agua Saludable para la Laguna, se encuentra en su etapa final de construcción y de pruebas para su conclusión total en el ejercicio 2025, a la fecha se recibe agua en la ciudad de Lerdo y Gómez Palacio del Estado de Durango y la ciudad de Torreón, Coahuila con un volumen promedio de 16 00 litros por segundo para las tres ciudades. La consolidación de estos proyectos será prioridad, su operación, la definición de los mecanismos de la entrega del agua potabilizada a los municipios; será tarea fundamental, así como la revisión de del marco legal, la estructura orgánica para su administración, así como la revisión de la Ley del agua del Estado de Durango que llegado el momento será objeto de análisis y revisión de este honorable congreso. Señoras y señores diputados, los retos que enfrenta el sector hídrico no son fáciles, sector en el que se ha roto el paradigma de un recurso ilimitado para aceptar que se trata de un elemento escaso y de poca disponibilidad que requiere ser administrado con respeto hacia el medio ambiente en el que este gobierno ha trabajado con la grandeza del corazón para garantizar y llevar agua de mejor calidad a todas las familias duranguenses de todo el estado, muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias Señora Directora.

Presidenta: Damos paso a la primera ronda de preguntas y respuestas, en el orden establecido en el acuerdo que regula la glosa sobre el Segundo Informe de Gobierno.

Presidenta: En ese sentido, tiene el uso de la palabra la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, a nombre de la el Grupo parlamentario cuarta transformación para formular su pregunta hasta por 3 minutos, diputada adelante.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Si gracias Presidenta, buenos días a todos, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería Ingeniera, Ingeniera Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora General de la Comisión del Agua del Estado, a nombre de la coalición parlamentaria cuarta transformación, extendemos nuestra más cordial bienvenida a ustedes a su equipo de trabajo. Mi cuestionamiento va dirigido a la titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, es imposible que durante este ejercicio de rendición de cuentas pasemos por alto el quebranto financiero del Gobierno anterior. Dentro de esta carga financiera, uno de los sectores más afectados ha sido el de la construcción, los contratistas que realizaron obras importantes para el desarrollo de Durango no recibirán los pagos prometidos, esta deuda afectó a cientos de empresas locales que enfrentan problemas financieros que ponen en riesgo no solo sus operaciones sino el bienestar de muchas familias que dependen de esos empleos. El impacto de esta deuda va más allá de lo económico, se trata de una crisis de confianza los contratistas y proveedores locales, quienes son uno de los motores de la economía duranguense, confiaron en la palabra y los compromisos del gobierno anterior cumplieron con su parte del acuerdo Invirtieron tiempo, recursos y capital humano para sacar adelante obras de infraestructura para el crecimiento del Estado. Sin embargo, han sido abandonados por un Gobierno que decidió priorizar otros gastos, dejando a estas empresas al borde de la quiebra, no podemos permitir que esto siga deteriorando la confianza en nuestras instituciones. Es por ello que me gustaría que nos informe ¿Cuál es el estado

actual de la deuda a los contratistas? ¿Qué medidas de austeridad y control están implementando para evitar que esta situación se repita en el futuro? Y otra pregunta es a razón del anuncio de esta mañana por parte del Gobierno federal, a través del Secretario de obras, Jesús Esteban, quien presentó el programa bacheón para rehabilitar más de 44000 km, con una inversión de 4 mil millones de pesos a nuestro país, que quisiera preguntarle, ¿Qué acciones habrá de implementar la secretaría a su cargo para que Durango sea uno de los Estados beneficiados de este programa de reparación de carreteras federales?, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales y tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería para dar respuesta a los cuestionamientos, adelante Secretaria.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: Con su permiso Diputada Presidenta, con su permiso diputada, muchas gracias por su pregunta y bueno compartirles no somos bueno, no somos omisos, somos conscientes de las condiciones en las que recibimos el Estado, todos fue de conocimiento, pues de todos los duranguenses cómo fue la crisis de diagnóstico, de integración y de resolución que se dio a compartirles que si avanzamos en un importante número de obras, más de 33 obras ya fueron terminadas, concluidas el año pasado y unas que siguen trabajando en este año. Este año parte de los proyectos que ustedes han visto y que están viendo como proyectos de obra, son las conclusiones y los acuerdos con los contratistas que tuvieron, como tu lo comentas esa complejidad en cuanto a la pues la dinámica de no pagos de sus obras, comentarte también actualmente, que en lo que compete a esta administración, no hay ninguna obra no pagada en lo que

competite a nuestro Gobierno en esta en este proceso y compartirme este justo estaba viendo con la con la Presidenta, con nuestra Presidenta de la República en la mañana era que nos comen todo, del bachetón esa oportunidad que tenemos el gobernador Esteban Villegas nos ha abierto las puertas con los Secretarios, las instancias competentes, nosotros ya fuimos a saludar, a presentar proyectos, sobre todo no a saludar, sino a presentar proyectos y estrategias, nosotros tenemos en coordinación aquí con la SCT local, un formato denominado formato zeta, que realiza un diagnóstico general de todas las guías estatales y federales, tenemos un diagnóstico claro de cuáles son las necesidades del Estado en materia de conservación rutinaria o permanente. Entonces ahí identificamos que es más del 50% sí requiere atención, si, y en ese sentido tenemos ya la integración de proyectos y las rutas y las estrategias para presentarnos desde el día de mañana, ahí con los secretarios para que Durango sea de los primeros lugares en recibir apoyo.

Presidenta: Gracias Secretaria y el uso de la voz, la Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales, gracias, Presidenta.

Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales: Gracias Presidenta, Arquitecta gracias agradezco mucho su respuesta Durango no puede continuar siendo rehén de administraciones que dejen a su paso obras inconclusas y deudas impagables. La ciudadanía merece respuestas claras y acciones contundentes para corregir estos errores, es por ello que el desarrollo y el bienestar de la población duranguense demanda una actuación con absoluto apego a Derecho que se refleje en una administración eficiente de los recursos económicos, humanos y materiales y que anteponga las necesidades de la población más vulnerables gracias, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchísimas gracias, diputada Sandra Lilia Amaya Rosales y continuando con el orden de las intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Gabriela Vázquez Chacón, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos diputada adelante.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón: Muchas gracias Presidenta, primero quiero darle la bienvenida a las secretarías a sus equipos de trabajo y me permito tomar la palabra a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y bien sabemos el tema que estamos viviendo con el cambio climático, con el tema del agua, con el tema del medio ambiente. Sabemos que es fundamental cuidar nuestro entorno para poder tener una calidad de vida real, sabemos también que esto se debe a la deficiencia en la infraestructura que durante muchos años ha existido, así como también a la poca concientización que hay por parte de la ciudadanía de forma general. Sin embargo, también hay datos estadísticos a nivel nacional, donde son muy pocos Estados los que están tratando adecuadamente a sus aguas Residuales. Por eso, Directora, me permito hacerle la siguiente pregunta ¿Qué cantidad de agua residual se está tratando, cuántas plantas están funcionando de manera adecuada Y las que están funcionando de esa manera adecuada, bajo qué normas oficiales mexicanas se está dando este funcionamiento? y si me el tiempo lo permite también y nos pudiera responder ¿de qué manera el cambio climático está afectando a las reservas del agua? y, por supuesto, también ¿Qué es lo que se está haciendo para poder mitigar este daño?, es cuánto.

Presidenta: Muchas gracias, Diputada Gabriela Vázquez Chacón y se le concede el uso de la palabra a la directora de caed, Ingeniera Maestra Yadira Graciela

Narvaez Salas, Directora de la Comisión del agua del Estado de Durango, hasta por 5 minutos Maestra para dar respuesta.

Ingeniera Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del agua del Estado de Durango: Muchísimas gracias Diputada con su pregunta, me permite explayar y ampliar un poco el tema respecto al saneamiento, ya que el tiempo de con que contábamos no me daba oportunidad de explayarme, mayormente en el mismo. Respondiendo específicamente a sus preguntas, cuántas plantas o cuál es la cobertura de agua y saneamiento que tiene Durango. Durango estadísticamente tiene una cobertura del 67%, pero hay que ser claros, este 67% implica la instalación de 315 aproximadamente plantas de tratamiento, pero hay que tener en consideración un aspecto fundamental en mi exposición anterior y en mi exposición, comentaba que Durango tiene 5980 comunidades menores a 2500 habitantes, ya que también recalcar que dentro de ellas tenemos 1060 comunidades menores a 100 habitantes. Por lo cual las ciudades mayores de Durango se concentran en solamente 50 ciudades de las cuales la ciudad de Gómez Palacio, Lerdo y Gómez Palacio tienen un 50% del saneamiento global. Para el resto de las de las comunidades de estas 50 ciudades se trata fundamentalmente de lagunas de saneamiento y de lo que está funcionando de la capacidad instalada, me gustaría que nos quedáramos con este dato, 6 mil litros por segundo, estos 6 mil litros por segundo solamente se está tratando 4 mil litros por segundo, promedio de los cuales más de 3 mil litros corresponden a ciudades medias y sobre todo la ciudad de Durango, que ya llega a los 2.6 litros por segundo de saneamiento- Esta es una gran tarea, la gran tarea pendiente que se tiene actualmente en el ámbito del sector hídrico, ¿Por qué?, porque la no saneamiento del agua hace y provoca que haya la contaminación fundamental de cuerpos de agua dentro de estas 2500 de Comunidades de 2500 habitantes,

ha habido una confusión y un error, una cosa es que no se le cobren derechos porque se paga derechos por la descarga de agua cuando no se cumple con ciertos parámetros, pero una cosa es no pagar porque son comunidades pequeñas y otras que no tengan la obligación, esa será una tarea pendiente y creo que estamos verdad, estaremos pidiendo muy pronto el apoyo de este honorable congreso para encontrar los mecanismos que nos ayude a el saneamiento y no contaminación de los cuerpos de agua superficiales. Tenemos pues, una situación de infraestructura instalada de la cual solo el 60% funciona y de ese 60% solo concentrado en escasas nueve ciudades. Continuando y agotando la pregunta que me hace, ¿qué norma tenemos que cumplir?, la norma se llama NOM-001-SEMARNAT hasta el 2011 teníamos una serie de parámetros que teníamos que cumplir, desafortunadamente verdad, a partir del 2021 cambia la norma y por qué digo, desafortunadamente porque nadie puede cumplir estos parámetros actualmente, ¿Por qué?, porque cambió la cantidad de contaminantes permitidos para descarga, porque cambió la cantidad de grasas, cambió sobre todo los fosfatos y entonces hay necesidad de una reingeniería de todas las plantas de tratamiento que tiene el Estado de Durango, que implica una inversión multimillonaria que desafortunadamente ahorita trabajamos en los proyectos ejecutivos, pero en el eco que estaremos haciendo con el Gobierno de la República y en las 11 líneas marcadas en los 100 puntos marcados por la Presidenta, el énfasis que da al saneamiento y el ordenamiento de agua será factor determinante para el crecimiento y cobertura de saneamiento. Relativo a ¿Cómo afecta el cambio climático de todos estos aspectos? ¿Cómo afecta el cambio climático al agua? Definitivamente nosotros dependemos del subsuelo para y su recarga para la dotación de agua potable, menos lluvias, menos recarga de los acuíferos de todo el Estado, muchísimas gracias.

Presidenta: Gracias directora y tiene la diputada Gabriela Vázquez Chacón, hasta un minuto para hacer su réplica adelante diputada.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón: Muchas gracias Presidenta, gracias Directora por su respuesta, felicitarla por el trabajo que han estado realizando, si bien sin temor a equivocarme creo que va a encontrar en nosotros como Diputados grandes aliados porque conocemos de lo importante que es cuidar nuestro entorno, cuidar el agua, que lamentablemente también ya estamos viviendo, los estragos del desabastecimiento que se está viviendo en México, y por supuesto, también está afectando a muchas regiones, entre ellas a nuestro propio Estado, así que va a contar con muchos aliados aquí en este congreso, muchas gracias, es cuánto.

Presidenta: Gracias, Diputada Gabriela Vázquez Chacón y toca el turno de la palabra al Diputado José Osbaldo Santillán Gómez, de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, para que realice su pregunta Diputado hasta por 3 minutos.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Gracias Presidenta, saludo a los compañeros Diputados y Diputadas al público aquí presente y quiero darle la bienvenida a la Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería y a la Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, que vienen a expresarnos su informe de trabajo en este segundo año de Gobierno del Estado, me voy a referir a los caminos de nuestro Estado y hablo de caminos tanto vecinales que conducen de un poblado a otro dentro de un municipio Como también a los caminos que conducen de un municipio a otro y atraviesan nuestro Estado de Durango, yo creo que la gran mayoría requiere mantenimiento los que son pavimentados requieren mínimo

batcheo, los que son de terracería requieren afinación o algún tipo de reparación y es tan importante las vías de comunicación porque la gente todos los días transita por esos caminos y si tenemos buenas vías de comunicación reducimos costos y tiempos. También por ahí llega la salud, por ahí llega la educación, por ahí llega el comercio, por eso es tan importante tener en buenas condiciones los caminos. Afortunadamente, hoy por la mañana la Presidenta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, anunció un programa emergente Rehabilitación de batcheo de deshierbe y de limpieza de cunetas, con una inversión de 4 mil millones de pesos para atender más de 46,600 km, en las 32 entidades de nuestro país yo creo que tenemos que ver también aquí en el Estado, qué se está pensando, cuál es el plan de acción, para ahora después de la temporada de lluvias que todos los caminos quedan afectados pues hacer el mantenimiento que se requiere. Qué bueno también que se está trabajando en agua saludable, qué bueno que se están viendo temas para que el consumo humano tenga ese vital líquido, pero mi pregunta va a la Secretaría de Obras Públicas del Estado, ¿cuáles son los planes de acción para empezar a atender esos caminos que tanto se requiere para un mejor servicio a la población?

Presidenta: Gracias Diputado José Osbaldo Santillán Gómez y tiene el uso de la palabra hasta por 5 minutos la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, adelante Secretaria.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: Muchas gracias con su permiso Diputado gracias por su pregunta, bueno ustedes compartirles que la prioridad para el Estado en materia de la Secretaría de Comunicaciones de Obras Públicas, pues obviamente es la conectividad, en esa materia sí tenemos priorizados los análisis en cuanto a

atención a carreteras tanto federales como estatales, pues lo comento, es una colaboración compartida que tenemos con nuestros compañeros de la delegación de la SCT, en el cual tenemos un diagnóstico claro y oportuno que el que la SCT te ha estado permanentemente colaborando con esta actualización porque requiere cada vez una actualización esté todo este formato de más de 2,600 km de vías federales y más de 3600 km de vías estatales y municipales, en ese sentido tenemos identificados ya las áreas de oportunidad para poder presentarlas ante el Gobierno Federal obviamente tenemos las prioridades que ha presentado el Gobernador ante las entidades este federales como lo es la ruta Durango-Guanaceví, esa es la de las rutas más solicitadas por los ciudadanos en el tramo Canatlán-Nuevo Ideal, que es un ahí es una necesidad de modernización, estamos hablando de 2 segmentos, la modernización y la conservación carretera tenemos identificado plenamente uno de los trabajos que se van a realizar de esa manera y en materias de caminos rurales tenemos la oportunidad, como bien lo dice la comunicación o nada más son las carreteras pavimentadas, estamos hablando de brechas y caminos rurales. En materia de brecha de caminos rurales, tuvimos la oportunidad de trabajar en 35 caminos con una atención de 500 km que vamos a que estamos conectando localidades importantes para que mantener la premisa que es la conectividad, ahí también compartir de las oportunidades que hemos tenido con compañeros aquí del Congreso, que hemos colaborado en participaciones, también con la maquinaria propia de la secretaría para hacer intervenciones de manera oportuna, en materia de retiro de derrumbes para inclusive seguir manteniéndolas los tramos rurales pon conectados, entonces estamos listos, estamos preparados con los proyectos para presentárselos ante el Gobierno federal, con las prioridades que nos indica el Gobernador del Estado, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretaria y tiene su minuto de réplica, diputado José Osbaldo Santillán Gómez, adelante.

Diputado José Osbaldo Santillán Gómez: Gracias, bueno pues considero que se tiene que llevar a cabo pues mesas de trabajo tanto con personal de la Federación de Gobierno del Estado y de los propios ayuntamientos para trabajar en conjunto solamente de esa manera, para ver qué aporta uno, qué aporta el otro y qué aporta el otro. Solamente con la suma de esfuerzos se pueden lograr las cosas, y yo considero que tenemos que poner en el plan de acción, porque la gente que está allá afuera pues espera mucho, espera mucho del Gobierno del Estado, del Gobierno federal, de los gobiernos municipales y tenemos que trabajar en equipo, porque si la gente nos da la confianza de representarlos pues no nos quiere aquí por guapos o por bonitos, nos quiere porque nos pongamos a trabajar en equipo y yo en esta representación del Partido Verde soy un aliado para hacer Las gestiones necesarias y apoyarnos de nuestros diputados federales, si se puede bajar más recursos para la atención de caminos, cuenten conmigo y si gustan invitarme a mesas de trabajo ahí en la secretaría, yo con gusto estoy listo, muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado José Osbaldo Santillán Gómez, y continuando con el orden de intervenciones, tiene el uso de la palabra la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos Diputada adelante.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez: Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos estimada Secretaria de Obras Públicas, Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, estimada Directora de la Comisión Estatal del Agua del

Estado, Ingeniero Yadira Graciela Narvaez Salas, sean bienvenidas a esta comparecencia para continuar con el análisis del segundo informe de la administración pública estatal que encabeza el doctor Esteban Alejandro Villegas Villarreal, cumpliendo de esta manera con la obligación constitucional y legal para la rendición de cuentas, me quiero en esta ocasión dirigir a la Secretaria Ana Rosa Hernández Rentería Secretaria de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, el bienestar integral de la población se construye a través de diversos factores que en conjunto permiten a las personas llevar una vida plena y equilibrada. Entre estos factores, el esparcimiento, la convivencia, la actividad física y el acceso a actividades culturales juegan un papel fundamental ya que crean un entorno que fomenta tanto el desarrollo personal como el colectivo, el esparcimiento y las actividades recreativas no son simplemente una forma de ocupar el tiempo libre, son esenciales y hoy más que nunca, son esenciales para la salud emocional y mental de los individuos, en un mundo donde las responsabilidades y el estrés diario pueden resultar abrumadores, el poder desconectarse y dedicar tiempo a actividades que generen disfrute relajación y creatividad es crucial para reducir la ansiedad, mejorar el estado de ánimo y, en general, alcanzar un equilibrio saludable. Las personas que pueden disfrutar de momentos de ocio bien estructurados tienden a ser más productivas y resistentes ante los retos cotidianos. Por lo tanto, contar con una infraestructura que proporcione dichos espacios a la población es crucial para garantizar el acceso equitativo a oportunidades de esparcimiento, convivencia, actividad física y cultura también. En ese sentido y con la importancia del tema Secretaria, quisiera hacer un par de preguntas en las obras que ha efectuado la secretaria a su cargo, en qué ha potenciado el recurso ejercido, ¿qué obras de infraestructura impactan de manera importante en la ciudadanía?, ¿qué obras realizadas durante el ejercicio que se informa fueron construidas para fortalecer las infraestructuras,

en este caso educativas?, contemplando las que sirven para garantizar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes y toda persona con alguna discapacidad Y por último, estimada Secretaria, quisiera saber ¿qué espera la SECOPE de esta Legislatura respecto de la asignación del presupuesto para el próximo año y ¿cuáles serían De manera muy general, las prioridades para la distribución del recurso que se pudiera asignar? es cuánto Presidenta gracias Secretaria.

Presidenta: Gracias Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez y tiene el uso de la palabra la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas para dar respuesta a los cuestionamientos hasta cinco minutos, señora Secretaria.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas: Muchas gracias por su pregunta Diputada, compartir que sí, en efecto, comparto esa misma, el mismo criterio y, la opinión del espacio público, que es el espacio más democrático del ciudadano, donde tenemos todos los mismos derechos de accesibilidad y de esparcimiento. En ese sentido de todas las obras que tenemos en la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, que son en este ejercicio que se informa que son 170 casi la mitad están enfocadas en el rescate y recuperación de espacios públicos. Uno de los ejemplos que les puedo comentar es el rescate del parque lineal en Santiago Papasquiari que tenía hay un tramo en abandono y que lo pudimos recuperar también una unidad deportiva este las alamedas en nombre de Dios, el obviamente, el tema del centro cultural el calvario, que fue una de las solicitudes por todos los grupos artísticos de la capital y así varios informes en rescate de espacios públicos que tenemos en materia de esta competencia para los

duranguenses y su recreación en materia de educación me refiero en la infraestructura educativa traemos registradas 380 obras en 345 planteles, con una inversión de 461 millones de pesos, que implica esto una intervención ordenada y cuidada en los 39 municipios del Estado, para que los jóvenes, los niños tengan una mejoramiento en su calidad de aprendizaje, este en las sensibilidad que tiene el Gobierno del Estado en materia de educación media superior básica y superior, y pues un caso a resaltar es por ejemplo la primaria de Bruno Martínez en Gómez Palacio, que es una primaria que tenía un riesgo estructural alto, altísimo, en el cual se pudo ya con la instrucción y la dinámica que tenemos con el gobernador, pudimos estar haciendo una reactivación, una demolición completa de las instalaciones para traerle unas instalaciones dignas a los niños de Gómez Palacio, es cuánto Diputada.

Presidenta: Gracias Señora Secretaria y tiene el uso de la palabra la Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez por un minuto para su comentario final.

Diputada Sughey Adriana Torres Rodríguez: Gracias Presidenta, gracias Secretaria por la respuesta, creo que es un tema muy amplio para para poder explicar, pues todo lo que se espera yo lo único que quiero es primero agradecer y no puedo dejar pasar la oportunidad para expresarles lo orgullosa y lo bien que se siente, ver a dos grandes mujeres, grandes mujeres, en dos espacios tan importantes, espacios que nos permiten tener ese Durango con desarrollo y con el crecimiento que todos esperamos y que el amor. Entonces les felicito a ambas, a las dos tienen en el Congreso una aliada que siempre va a estar lista para señalar, para ayudar a apoyar y criticar también lo que nos esté haciendo bien, estoy segura que de la mano de ustedes y con su gran visión, pues van a dar resultados a los duranguenses y sobre todo van a hacer lo que les toque para

que Durango siga en desarrollo y el crecimiento, felicidades a las dos y tienen una amiga en el Congreso, gracias.

Presidenta: Gracias Diputada, y damos inicio a la segunda ronda de preguntas, por lo que se le concede el uso de la palabra a la Diputada Cynthia Montserrat Hernández, integrante de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, adelante Diputada.

Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones: Con su permiso Presidenta. Buenas tardes Arquitecta Ana Rosa Hernández, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado; Ingeniera Yadira Graciela Narváez; Directora General de la Comisión del Agua del Estado; extendemos nuestra más cordial bienvenida a ustedes, a su equipo de colaboradores y a todos los asistentes que hoy nos acompañan para llevar a cabo este acto de rendición de cuentas, que fortalece la transparencia y la democracia. Mi pregunta va dirigida a la Comisión Estatal del Agua. Como todos sabemos, la función de la Comisión del Agua del Estado, es de administrar el agua de manera eficiente y coordinar con los diversos órdenes gubernamentales y de la sociedad, para satisfacer las necesidades de los usuarios, promoviendo la conservación y el uso racional del vital líquido, generando mejores condiciones de vida para los duranguenses. En el informe se precisa entre otras que, en el marco del programa de agua potable, se autorizaron obras y acciones en 34 localidades, 64.7% rurales y 35.3% urbanas, distribuidas en 24 municipios del Estado, con una inversión de 4 millones de pesos, garantizando el servicio de agua potable en localidades que no contaban con este servicio. Para garantizar el servicio de agua potable se puede tomar diversas acciones, como la inversión de infraestructuras e instalaciones sanitarias; asegurar que las instalaciones de

agua y saneamiento sean accesibles para todos, entre otras. En razón de lo cual me gustaría preguntarle: ¿Cómo se les entregará a los municipios de la Laguna y a la ciudad de Durango el agua potabilizada de agua saludable para la Laguna y la potabilizadora Durango? Así mismo saber si será subsidiada por el Estado.

Presidenta: Gracias Diputada, y se le da el uso de la palabra a la Directora de CAED, adelante Maestra hasta por 5 minutos.

Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Muchas gracias Diputada, creo que cuando se están construyendo dos importantes infraestructuras, en la envergadura de agua saludable para la Laguna y lo que es potabilizadora Durango, se está salvando de fondo una problemática de salud pública en la que, al dejar de tener los contenidos de flúor, arsénico o cualquier otro material, elemento que pueda dañar, garantizan una mejor calidad de vida y sobre todo una política pública más integral. Respecto a su pregunta específicamente: cómo será entregada el agua a los municipios favorecidos con agua saludable, que son cuatro municipios, los reitero, Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo y Mapimí y en la ciudad de Durango, con la potabilizadora Durango. Estos proyectos, vamos a poner un poquito un símil para que podamos entenderlo todos, tienen algo parecido a lo que es el Cutzamala; estos sistemas potabilizan en un punto y entregan a los diferentes municipios a través de redes o acueductos, del caso de agua saludable para la Laguna, estamos hablando de cientos de kilómetros de 72 y 54 pulgadas, y tenemos en cada municipio lo que le llamamos un disparo, donde se entrega y se deja el agua potabilizada, ahí es donde concluye el trabajo de potabilización para que inicie el trabajo de los municipios; en este punto o el disparo se pone un medidor y el municipio será responsable de su distribución ¿En qué se

trabaja? definitivamente en la interconexión y las redes troncales que harán llegar el agua a los municipios, para que las interconecten a sus redes y sistemas de agua, tomando en cuenta que son redes, a la mejor que no tienen ya la vida útil, que no van a soportar la presión y es el estudio que coordinadamente con los cuatro municipios de la Laguna y el de Durango estamos realizando. Una vez interconectados y medidos, serán conectados y se hará la interconexión, reitero, a cada uno de los remales o líneas principales para una distribución, deja de funcionar este pozo para entrar en las mismas redes el agua potabilizada del sistema, tanto en Durango como en los cuatro municipios de la Laguna. ¿Será subsidiada? No, no puede ser subsidiada, el Estado no puede tener una carga de este tipo ¿Por qué? Porque hagamos otra vez el símil; actualmente los municipios extraen agua de los pozos profundos, a los cuales tienen un costo de energía eléctrica, uno de operación y mantenimiento, de su personal, el mantenimiento, reparación de fugas, todo lo que conlleva y que finalmente da como resultado una tarifa que está constituido por dos elementos: uno.- que es el pago de los derechos que tenemos que pagar a la federación o que tenemos que cumplir con la federación para la tarifa por extracción de agua, en este caso profundo; igual es el caso, la agua superficial o el agua superficial que ahora va a sustituir al pozo profundo, tiene también una tarifa en la Ley de Derechos de la Federación de Hacienda y la otra parte, reitero, está integrada la tarifa por la parte operativa: energía, sueldos, salarios, mantenimientos, conservación, todo. El sistema, agua saludable para la Laguna y el sistema de la potabilizadora Durango, tendrán las mismas cargas para generar un costo por metro cúbico tratado y entregado, dónde se va a entregar, reitero, agua saludable a través de cuatro disparos o puntos que serán medidos y Durango, en el caso de Durango, el agua que saldrá de la potabilizadora, llegará a los tanques gemelos de los Remedios y ahí se entregará para su distribución, en lugar del agua que

actualmente estamos consumiendo. ¿Cómo se va a hacer este cobro o cómo se va a asumir la responsabilidad? tenemos que hacer una revisión de todos los aspectos, desde el marco legal, la Ley de Agua Estatal, que conlleve y sea necesarios para que esta entrega garantice que los municipios cubran al Estado, para el Estado a la Federación los costos del agua potabilizada.

Presidenta: Gracias Directora Yadira, tiene el uso de la palabra la Diputada Cynthia, para su réplica final.

Diputada Cynthia Montserrat Hernández Quiñones: Le agradezco sus respuestas Ingeniera Yadira Graciela, me queda claro, que el tema del agua es vital para nuestro Estado, principalmente para el Gobierno de la Cuarta Transformación, porque fue él el que atendió de manera inmediata el tema de la contaminación del agua en nuestro Estado, creando el proyecto de agua saludable para la Laguna, por otra parte, tengo entendido que la planta potabilizadora que anuncio el Gobernador en su Informe, tiene un poco más de 15 años que se inició con la construcción en la salida a la Presa Guadalupe Victoria, pero los gobiernos estatales anteriores no le dieron seguimiento. Quiero finalizar manifestándole, que ahí en la casa del pueblo tienen una aliada más, como integrante de la Coalición Cuarta Transformación, daremos seguimiento que esta obra se termine en 2025, como fue manifestado por el Señor Gobernador. Por su atención muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada Hernández, y dando continuidad de las intervenciones, tiene la palabra la Diputada Verónica González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 3 minutos Diputada, adelante.

Diputada Verónica González Olguín: Gracias Presidenta, muy buenas tardes Maestra Yadira Graciela Narváez, Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, bienvenidas, me sumo a la bienvenida que ya mis compañeros les han dado a este Recinto Legislativo, sobre todo con motivo de la glosa del Segundo Informe de resultados del Gobierno del Estado, para lo cual procedo en los siguientes términos. Como bien se precisa en el informe, el bienestar de la población se encuentra estrechamente relacionado con las condiciones físicas en las que habitan, por lo que, las intervenciones enfocadas a mejorar e incrementar su acceso a infraestructura básica, constituyen una forma de contribuir a su desarrollo, dentro de lo cual, el acceso equipamientos mediante los cuales se fomenta la convivencia social, son un elemento primordial para construir comunidades cohesionadas y seguras. Por lo cual, pregunto con todo respeto a la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas: ¿Qué ha pasado con el proyecto de estación central? ¿Por qué a la fecha no se han iniciado los trabajos? y ¿Cuáles serían las obras a ejecutar para ese gran proyecto vaya teniendo forma?

Presidenta: Gracias Diputada González y tiene el uso de la palabra la Arquitecto Ana Rosa Hernández.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: Muchas gracias Diputada, con su permiso respondo. Esa visión y como y comparto este interés por el proyecto estación central, que el Gobernador Esteban Villegas ha impulsado y promovido. Este territorio, esta reserva territorial que tenemos dentro de la mancha urbana, como bien lo dice, es un área de oportunidad para un desarrollo comunitario, un área de oportunidad

para un desarrollo de cohesión social, que provoque la convivencia ciudadana y en ese sentido, existe una junta de desarrollo urbano, una junta de desarrollo urbano a nivel Federal, Estatal y municipal, que está acordando y se está decidiendo la pauta y cómo se va a dirigir este proyecto. Compartirle, que el Gobernador Esteban Villegas, ha impulsado y promovido y ha retomado este proyecto, lo ha tomado de la mano para impulsarlo y arrancar este proceso nuevamente. Es hacer un nuevo modelo de desarrollo urbano, es una nueva ciudad dentro de la ciudad, para hacer una nueva imagen de desarrollo urbano y en ese sentido, también se está privilegiando como acciones primarias con el gobernador Esteban Villegas, de la acción de una unidad deportiva, la recuperación completa de una unidad deportiva y unos proyectos de restauraciones importantes. Entonces, el proyecto de estación central continúa, gracias a este impulso promovido por el Gobierno del Estado, en coordinación obviamente con el Gobierno Federal, promovido por el Fondo Nacional de Infraestructura, es cuánto. También compartir, un tema para la Diputada Sughey, qué se espera del equipo del Congreso, es trabajar en equipo, de colaboración, de ser una gestión integrada, para gestionar todos los las oportunidades del recurso que implica para esta administración que, pues el recurso siempre va a ser necesario para toda administración y, sobre todo, en materia de conectividad. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Secretaria y tiene el uso de la palabra la Diputada Verónica González, para su réplica.

Diputada Verónica González Olguín: Secretaria Arquitecta Ana Rosa Hernández, agradezco enormemente su respuesta y me sumo a la felicitación de la compañera Diputada Sughey, al tener al frente a dos importantes de mujeres en

esta ocasión. Estoy segura que se ha realizado un gran esfuerzo en el fortalecimiento del desarrollo de nuestro Estado y aquí también reconozco el trabajo de todos sus equipos, que estoy segura, hoy los acompañan. Como Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, estoy convencida de que trabajando juntas, lograremos que se tengan las herramientas necesarias para el desarrollo de nuestro Estado, seguimos comprometidas en este labor y cuenten conmigo como siempre. Muchas gracias, es cuánto Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, y tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos la Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga, de la Coalición Parlamentaria Cuarta Transformación, para realizar su cuestionamiento, adelante Diputada.

Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga: Con el permiso de la Presidencia, Señora Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado, Ana Rosa Hernández Rentería. Las carreteras y caminos del Estado de Durango se encuentran muy lastimados y la coordinación con los tres niveles de Gobierno, no ha producido los resultados esperados. La principal demanda de la gente que vive en los municipios y comunidades es, precisamente la falta de infraestructura digna para su movilidad y traslado. Desde 2009 y hasta el 2029, el pueblo de Durango sigue pagando un esquema de proyectos de inversión en 10 caminos rurales concesionados, en asociaciones público privadas -las pips- y ahora le cuestan a Durango el triple de lo que costaban en un inicio y públicamente se dijo que en el sexenio pasado, se buscó renegociar esta deuda y el actual sexenio decidió no operar este esquema ni registrarlo ante la Secretaría de Hacienda, en tal contexto le preguntó lo siguiente: ¿La Secretaría su cargo y el Gobierno que representa, está buscando generar más esquemas de asociaciones público

privadas en materias de caminos? ¿Cuál es el monto inicial del año 2009 de los 10 caminos rurales concesionados? y ¿Cuál es el monto total con el que se liquidaría en 2029 en términos porcentuales cien millones de pesos? ¿Cuál fue el incremento real del monto de concesión de 2009 a 2029' y ¿cuántos millones de pesos se pagan anualmente a quien tiene la operación de estos días caminos en el estado? ¿Cuál fue el motivo o determinación por el cual se decidió por parte de su Gobierno no renegociar estos contratos? Gracias.

Presidenta: Gracias Diputada y tiene el uso de la palabra la Arquitecto Ana Rosa Hernández, adelante Secretaria.

Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas: Muchas gracias por su pregunta Diputada. Si bien es un proyecto de inversión y prestación de servicios, con lo que esta administración recibió este proceso, como bien lo comentas, desde el 2009, nosotros tenemos el compromiso de hacer el seguimiento de ese contrato de servicios ante los 10 tramos que comente en el informe, estos 10 tramos están conservados, nosotros les damos seguimiento, para que se puedan estar manteniendo de manera correcta. La Secretaría, por medio de la Subsecretaría de caminos, hace la vigilancia y el seguimiento de cada uno de los kilómetros y por metros de lo que se necesita para que el tramo a la Villita de San Atenógenes, a Vicente Guerrero, a Súchil, los diferentes tramos estén bien conservados. Si bien, los trabajos que se realizan para esto, técnicamente compartirle, que son su situación de lasas dañadas, lo que es losa, las pinturas, mantener en garantía la conectividad en ese tramo. En este periodo que se informa, son cerca de 325 millones los que se invierten en la conservación de esos diez tramos carreteros, que de este proyecto de inversión que ya estaba contratado anteriormente. Posteriormente le podre

informar, de los datos desde el 2009 para conocimiento y pues todas las dudas que tenga, se las entregó con todo gusto.

Presidenta: Gracias Secretaria, adelante Diputada Delia.

Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga: Si muchas gracias. Pues no me contestó las preguntas, pero en la Cuarta Transformación consideramos que la rectoría del Estado sobre la obra pública, debe son un pilar del bienestar, para no permitir la corrupción, encarecimiento, ni sobre costos en la obra pública, cosa que sucede con los esquemas de asociaciones, público y privados, la mayoría de las veces. Manejar bien los dineros del pueblo y que la gente tenga cubierto su derecho a la movilidad. Vamos a ser muy vigilantes de esa deuda y pugnaremos para que la Delegación de Infraestructura Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, tenga un papel más preponderante en el rescate de la red Federal de carreteras y caminos en el Estado, pero que quede claro, que sepa la ciudadanía que el pueblo de Durango tiene una deuda de 2009 a 2019 que ya le cuesta el triple. es cuánto gracias.

Presidenta: Gracias y damos la palabra a la Diputada Celia Daniela Soto Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para que realice sus preguntas, adelante.

Diputada Celia Daniela Soto Hernández: Muchas gracias Presidenta, con permiso de la Mesa Directiva. Arquitecta Ingeniero, bienvenidas, bienvenidos sus equipos de Obras Públicas, tanto de la Comisión de Agua, bienvenidos a todo su equipo y a sus invitadas y a sus invitados. Mi pregunta es para la Directora de CAED, para la Ingeniero Yadira. Uno de los proyectos más ambiciosos en el tema

de infraestructura hidráulica, es el programa de aguas saludable para la Laguna, mismo que vendrá a cambiar la calidad de vida de las y los habitantes en cinco municipios de Coahuila y cuatro de Durango, que se verán beneficiados con esta obra, sin embargo, en días recientes, el comité ciudadano, por la calidad y la cantidad de agua de la Laguna realizó un análisis sobre el estado que guardan las obras del programa, aguas saludable para la Laguna, con el propósito de insistir en que se practique una auditoría, ya que se han detectado trabajos incompletos y se ha ejercido casi la totalidad del presupuesto, además, según una investigación especializada publicada por animal político, con fecha de junio de este mismo año, hay una discrepancia entre el avance reportado por la Conagua y la realidad, ya que Conagua reportó más del 80% de avance, mientras que lo que se constata en la realidad, según la investigación no va más allá del 40%. Este reporte también indica que, de los cuatro módulos en condiciones de operar solo están funcionando dos de ellos, con una producción estimada de 900 ML de agua por segundo, el equivalente solo al 20% de lo que ocupa la Laguna, que son 4500 litros, requeridos por la demanda actual de la Comarca Lagunera. Además, cuatro de los nueve municipios que recibirán agua de la obra, todavía no tienen líneas de conducción tendidas, en el caso de Durango, son Mapimí y Tlahualilo. Derivado de lo anterior, me permito preguntarle Directora: ¿Cuál es el Estado que guardan las obras de infraestructura hidráulica de la Laguna, respecto a lo que se compete al Gobierno del Estado en términos de inversión? Y ¿Cuáles son los compromisos por cumplir que tiene aún el Gobierno de Federal con el Estado y con este proyecto de manera general? segunda pregunta: ¿En qué contribuye el Estado a este proyecto de agua saludable para Laguna y al proyecto también de la planta potabilizadora de aquí de Durango capital, siendo ambos proyectos Federales? Y por último ¿Qué medidas están tomando para

reducir las pérdidas de agua debido a la infraestructura deficiente y las fugas en el sistema de distribución? Por sus respuestas muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputada Daniela Soto, y tiene el uso de la palabra la Directora de CAED.

Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango: Gracias, muchísimas gracias Diputada. Los tres temas muy interesantes, en el caso de agua saludable para la Laguna, respecto a sus avances les puedo decir, físicamente constatado porque he visitado la obra, no hay tal que solamente sea el 40%, están tendidos cientos de kilómetros de línea, faltando únicamente las líneas troncales. Las líneas troncales es el punto del disparo que nos van a dejar a cada municipio hacia Mapimí y Tlahualilo, y quiero decirles con mucho orgullo, Durango, a través de la Comisión de Agua del Estado de Durango, realizó los proyectos ejecutivos de las troncales, nosotros tenemos troncales, mismas que ya fueron licitadas y que en muy próxima fecha, febrero-marzo del próximo año a más tardar, estarán entregando agua a estos municipios, situación que no sucede con Coahuila, ellos no hicieron sus proyectos de entrega a sus municipios y por tanto, se tardará más en llegar a ellos. Respecto a la auditoría, con todo respeto verdad, siendo una obra que ejecuta a la Comisión Nacional del Agua o como una obra presidencial, no tenemos facultades, sin embargo, hemos coadyuvado en la revisión, la integración del proyecto, en el trazo de las líneas, en la relación con los ejidatarios, para que den facilidades, para que crucen cada una de las líneas, en el caso de cruces carreteros, etcétera. Puedo decirles, con toda certidumbre, actualmente en el comentario que hace esta persona o esta información, donde dicen que de los cuatro módulos operando, no son cuatro módulos, son 10

módulos, son 10 módulos, de los cuales ocho están contruidos, cuatro puestos en operación ¿Por qué? Porque no hay quien, no hay líneas todavía hacia los municipios, para entregarle a cada municipio específicamente el agua, pero están operando los cuatro, porque se van rotando, si efectivamente, cada módulo es de 630 litros por segundo, entre dos módulos nos da 1200 litros por segundo y se van rotando para la limpieza de los lodos que va generando la propia agua que se está potabilizando, recordemos que es agua rodada y que es necesario que se le quite la turbiedad para ser entregada a la ciudadanía. Yo creo que sería importante e interesante si ustedes tienen a bien, solicitar una visita a esta importante infraestructura, para que no haya este tipo de situaciones y que podamos constatar, ustedes, sobre todo, la magnitud de este importante proyecto. Refiriéndome a la potabilizadora Durango, en qué contribuye, debo decirles que en el caso de la potabilizadora, más allá y sobre todo, la gestión que se realiza, como se le dijo acertadamente quien ha antecedido a usted en la palabra, hace más de 15 años que este proyecto se antepone y desafortunadamente no se había logrado concretar, es un gran logro y es un logro para los mexicanos, es un logro para los duranguenses. En qué contribuimos, proyecto ejecutivo, proyectos técnicos, estudios geológicos, el terreno donde está sentada y donde se construye la potabilizadora, la donación y permiso, tanto de particulares, ejidatarios y concesiones federales que se tienen para el trayecto de 10 km de línea y 8 km instalados que llevarán el agua potable hacia lo que es el los tanques Los Remedios. Y me queda muy poquito tiempo, pero no quiero de dejar de tocar este tema relativo a las pérdidas de agua, qué se contribuye o que se hace con las pérdidas de agua. Tenemos 30 años diciendo, perdemos el 50% de agua por fugas en nuestras líneas, qué tenemos que hacer, hay dos caminos, dejar de ver a un todo y en un contexto, darle su tratamiento al medio rural con un tratamiento específico de integralidad en el

servicio y a la vez, cómo conseguir más agua a través de la reparación de fuga y rescate de volúmenes en las ciudades mayores: Durango, Gómez, Lerdo y las ciudades medias como Guadalupe Victoria, tienen la obligación sagrada de empezar a tener un inventario de dónde están sus principales fugas, para garantizar que el abasto de agua, del agua recuperada llegue hacia las otras personas, hacia las ampliaciones de sus comunidades y de los diferentes sectores de la sociedad, por qué la deficiencia física, porque no hay una tarifa suficiente y es increíble, Señores Diputadas, Diputados, que aún en el año 2024, hay municipios que aún no tienen una tarifa y no cobran el agua, esto hace que sea insuficiente, no hay Gobierno Federal, no hay gobierno Estatal que tenga la capacidad para poder también superar la demanda de infraestructura, reparación de la que ya está obsoleta, aunado a que no se cubra y entonces, no tienen ingresos para crear un fondo de reparación y mantenimiento de su infraestructura social hidráulica sanitaria.

Presidenta: Gracias Directora y tiene el uso de la palabra la diputada Daniela Soto.

Diputada Celia Daniela Soto Hernández: Muchas gracias por su respuesta Directora, quiero hacer el comentario respecto de la exigencia de la auditoría, me queda completamente claro que es una obra que lleva Conagua, así como la exigencia es, vigilar también la obra en lo local, creo que también tenemos que ser vigilantes de lo que se realiza por parte del Gobierno Federal, pues cumpla con todos los requisitos, haya cero corrupción, no ocurra que siempre haya sobrepagos y que al último ya no se complete con lo que se había presupuestado y me refiero, con el agradecimiento debido al Gobierno Federal, pero también con la vigilancia que los tres niveles de gobierno deben tener,

no solamente dos están sujetos a ellos. Le agradezco mucho, las felicito a las dos, dos áreas que tradicionalmente estaban encabezadas por hombres, hoy están encabezadas por mujeres muy profesionales y haciendo un gran trabajo, felicidades y gracias.

Presidenta: Gracias Diputada Soto, y al concluir el orden de intervenciones establecido en el acuerdo que fundamenta y desarrolla esta comparecencia, damos las gracias a la Arquitecta Ana Rosa Hernández Rentería, Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango; y a la Maestra Yadira Graciela Narvaez Salas, Directora de la Comisión del Agua del Estado de Durango; así como a las y los integrantes de su equipo de trabajo, manifestando nuestro compromiso y voluntad como Legisladores, de seguir apoyando e impulsando propuestas, para con ello construir leyes que aseguren el desarrollo integral de nuestra regiones y por supuesto de los habitantes de este Estado.

Presidenta: De conformidad con lo dispuesto por la fracción primera del artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, procedemos a designar para que conformen la comisión de cortesía a los Diputados: Fernando Rocha Amaro, Sughey Torres y Cynthia Montserrat Hernández; para que acompañen hasta la salida de este recinto a la Secretaria y a la Señora Directora.

Presidenta: Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las (13:20) trece horas con veinte minutos, del día (10) diez de octubre, se da por clausurada esta sesión y se les convoca a la que se realizará este mismo día, en este Recinto Legislativo a las (13:30) trece horas con treinta minutos. Es cuánto. Damos Fe. -----.

Diputada María del Rocío Rebollo Mendoza.

Presidenta.

Diputada Delia Leticia Enríquez Arriaga.

Secretaria.

Diputada Gabriela Vázquez Chacón.

Secretaria.